

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**SESION EXTRAORDINARIA No. 969-2016
11 DE ENERO DEL 2016**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE-
DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL
DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DEL ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS, A PARTIR DE LAS DOCE MEDIO DIA, EN LA SALA DE SESIONES
DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI
CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO
NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias
Jorge Hodgson Quinn
Walter Salazar Rojas
Fernando Esquivel Durán
Alexander Zamora Gómez

Presidente
Secretario
Director
Director
Director

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Virginia Murillo Murillo
Alicia Vargas Porras

Vicepresidenta
Directora

PRESENTEs TAMBIEN

Eduardo Alfaro Villalobos
Alba Quesada Rodríguez
Javier Rubiano Zambrano

Asesor Legal
Directora Nacional
Asesor de la Ministra

SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García

**ARTICULO I ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN CARTA DE ENTENDIMIENTO
ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y
RECREACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y EL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1/2016.**

Se cuenta en la sala de sesiones con la presencia de los señores César Sánchez Alzate, Asesor de la Ministra de Deportes y Edgardo García, Profesional encargado de Cooperación Internacional del ICODER.



**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA
DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Edgardo García menciona que para encausar acción de la Unidad de Cooperación Internacional se encuentra realizando un proceso de diagnóstico a nivel institucional para desarrollar el plan estratégico y promover alianzas público-privadas.

La señora Carolina Mauri realiza una descripción de las actividades realizadas con ocasión del viaje a Cuba realizado junto con la señora Directora Nacional en la Delegación Oficial junto con el Presidente de la República a Cuba.

Menciona que visitaron el laboratorio antidoping. En este tema dan un acompañamiento a los deportistas en su formación, preparación y participación en eventos. Además menciona que en la preparación de los atletas el acompañamiento desde el tema de medicina deportiva es una prioridad.

Explica que les mostraron el proceso de custodia, almacenamiento, análisis de las muestras, el equipo humano y los procedimientos que aplican. La inversión que realizan en tecnología por año es de un millón de dólares, de los cuales reciben un apoyo importante del Comité Olímpico Internacional.

El éxito de los atletas se debe al programa deporte para todos, desarrollado a nivel de comunidades y escuelas, inicia a edades tempranas, es un proceso metódicamente definido, desde ahí trabajan en el desempeño y potencial hacia futuro.

Se reunieron con el Ministro de Deportes de Cuba y con los subdirectores y se firmaron los dos acuerdos.

Para la implementación de los acuerdos firmados, se requiere desarrollar el plan de capacitación, con las federaciones, la clínica del ICOFER, el Ministerio de Educación Pública para los profesores de educación física.

La señora Alba Quesada menciona que le interesa la instalación de la clínica de medicina deportiva en el ICODER. Indica que mantuvo conversaciones con el doctor Manuel Wong, funcionario del CENARE, y posteriormente junto con el Director de ese centro médico y lo que quiere es que el CENARE asuma la medicina deportiva, dentro de la propuesta está que se destinen 6 horas a la semana para medicina deportiva y el doctor Wong 4 horas por semana. No va a poder atender a todos los deportistas por eso el ICODER debe seleccionar a los atletas que serán atendidos. Además solicitaron al ICODER la compra de una

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



máquina de oxígeno, que permanezca en el ICODER y ellos envían a los médicos a realizar las pruebas.

Ingresa el señor Walter Salazar a las 12:44 pm

Indica la señora Directora que se valora la posibilidad de contratar una secretaria para la Oficina Nacional Andidopaje, con el fin de que brinde apoyo en la oficina y con el control de las citas, así como dos plazas más de médicos.

Se debe redactar el borrador de convenio que defina las responsabilidades del ICODER y las del CENARE.

El señor Walter Salazar menciona que debe desarrollarse el plan de capacitación y que se incorpore al Ministerio de Educación Pública y a las universidades.

El señor Alexander Zamora menciona que se debe contar con la previsión económica para las pruebas de dopaje. Y definir si el costo de las pruebas lo asume el ICODER o las Federaciones, por ejemplo cuando da el aval a una competencia.

El señor César Sánchez, realiza una exposición de las acciones que ha desarrollado la Organización Nacional Antidopaje de Costa Rica:

- Apertura de una oficina en el Estadio Nacional de Costa Rica, para un mejor trabajo de la ONAD y para atender personalmente a la comunidad del deporte.
- Dos integrantes de la comisión, fueron a Suiza al congreso mundial Antidopaje.
- Se realizaron 3 (tres) capacitaciones en colaboración con el CON, para deportistas, entrenadores y dirigentes, que estuvieron presentes en los Juegos deportivos panamericanos.
- Se elaboraron 1000 cartillas de prevención contra el dopaje, repartidas a deportistas, federaciones, dirigentes y prensa en general.
- En acción con AEPSAD de España se prepararon 12 abogados en formación de Gestión de Resultados y se les dio capacitación a 20 personas para ser Agentes de Control Dopaje.
- Se participó en la asesoría y realización de tomas de muestras en el Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe de Atletismo.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



- Se trabajó en la Toma de muestras del Centroamericano de Fisicoculturismo.
- En el curso Internacional para entrenadores de Voleibol, se participo en charlas antidopaje.
- Varias Federaciones Nacionales, vienen dando capacitación a sus deportistas en el tema de la lucha contra el dopaje.
- Se están comprando 400 kits para muestras de orina, muestras a deportistas de diferentes disciplinas deportivas.
- Presentación a la UNESCO, dos proyectos uno nacional y uno regional junto a la ORAD y las ONAD de Honduras y el Salvador.
- Acompañamiento en todos los procedimientos de tomas de muestras en la Vuelta Ciclista a Costa Rica.
- En la visita a Cuba, se apostilló un convenio con el Laboratorio Antidopaje ,para que sea el Laboratorio oficial y se rubrico un convenio de 400 muestras para el año 2016
- Igualmente se busca firmar un convenio con correos de Costa Rica para el transporte de las muestras.
- Tres personas asistieron al II Seminario Antidopaje Iberoamericano EN Antigua - Guatemala.
- Un representante de la ONAD Costa Rica, asistió al Seminario Ciencia y Dopaje en Lima- Perú

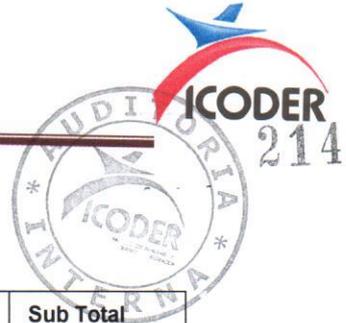
CAPACITACION 2016

- Se iniciará en febrero la capacitación a los deportistas, Pre juegos Olímpicos y de Alto Rendimiento.
- Se está preparando para el mes de marzo capacitación a periodistas deportivos.
- Se realizarán capacitaciones en marzo, mayo, julio y agosto, en 4 Zonas (San José, Guanacaste, Pérez Zeledón y San Carlos), para agentes de Control Dopaje.
- En los Juegos Nacionales, se realizaran 4 capacitaciones a los deportistas participantes en el evento.
- En marzo iniciará la capacitación de deportistas de las zonas mencionadas anteriormente.

ACCIONES DE CONTROL DOPAJE

- Se harán 4 exámenes por año, a 50 de estos Olímpicos y Alto Rendimiento deportistas para mantener un estándar de analítica y en trabajo fuera de competencia.
- Iniciar con el pasaporte Biológico.
- Trabajar los AUT, Autorizaciones de Uso Terapéutico.
- Inscribir 15 deportistas en el programa ADAMS.
- El resto de exámenes hacerlos en eventos (competencia).

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Indica el presupuesto que requiere la Comisión para el 2016:

Resultado esperado	Productos	Actividades	Indicador	Meta	Descripción del Gasto	Montos	Sub Total
Promoción del Deporte Competitivo o Limpio Y Sano	Ejecución Eje Preventivo		% de Implementación	70%	3 Reuniones extraordinarias de la Comisión		
			Numero de Talleres Realizados	25	Alimentación, refrigerios almuerzos, 30 personas por taller	25.000.000	25.000.000
					Pagos a Instructores, técnicos, etc	7.500.00	7.500.00
Regulación y Control para el Dopaje	Eje de Regulación y Control	Compra de Kit, para pruebas Antidopaje	Contratación o Licitación	1	Solicitud de Contratación, Realización del cartel o contratación, proceso de adjudicación.	90.000.000	90.000.000
		Realización y Análisis de la Pruebas Antidopaje		600		35.000.000	35.000.000
							¢157.500.000

El señor Fernando Esquivel, menciona que la Federación Halterofílica de Costa Rica, para la próxima edición de Juegos Deportivos Nacionales va a exigir a los entrenadores, atletas y auxiliares que deben participar en una capacitación en el tema de dopaje y van a realizar 4 capacitaciones.

El señor Alexander Zamora indica que se debe definir cual va a ser el mecanismo para que las federaciones o Comités Cantonales de Deportes y Recreación soliciten las capacitaciones.

5

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Walter Salazar menciona que en las competencias donde el premio económico es considerable y un ganador, tiempo después se demuestra que estaba dopado, no hay un mecanismo para que devuelva el premio. Considera que se debe valorar su implementación.

La señora Carolina Mauri menciona que el Ministerio de salud va a destinar una doctora tiempo completo a la Comisión Nacional Antidopaje, la cual se ubicará en el sector norte del Estadio Nacional.

ACUERDO N° 1 Solicitar al señor Edgardo García, encargado de Cooperación Internacional que prepare el plan de capacitación, en el marco de la Carta de Entendimiento entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de la República de Cuba. Debe contar con la aprobación de la Directora Nacional y presentarlo a este órgano colegiado el 28 de enero del 2016. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N° 2 Solicitar a la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional que realice las gestiones correspondientes para dotar de recursos a la Comisión Nacional Antidopaje. Así mismo debe acondicionar la oficina de esta comisión en el Estadio Nacional. **ACUERDO FIRME**

Se da por concluida la sesión a las catorce horas.

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguias
PRESIDENTA

Lic. Jorge Hodgson Quinn
SECRETARIO